

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro	Resultas
D. Martín Marcos Jiménez	289	Valladolid, número 1-II	Elche, número 2.
D. José Periel García	298	Getafe II-B)	Ceberos.
D. Francisco Javier Rivas García	304	Tolosa	Villarcayo.
D. Luis Izquierdo Guillén	320	Ubeda	Martos.
D. Salvador Mínguez Sanz	337	Gandia, número 2	Onteniente.
D. David García Vitoria	397	Motril I	Lucena (Córdoba).
D. Antonio Amat y Larráz	447	Bilbao, número 3-I-A)	Bilbao, número 4-II.
D. Julio César García-Rosado y Domingo	451	Bilbao, número 3-I-B)	Fraga.
D. Carlos Casanovas-Permanyer Casas	453	Puigcerdá	Calatayud.
D. Angel Sevillano Martín	455	Medina del Campo - Nava del Rey	Alba de Tormes.
D. José Ignacio Barona y Fleta	483	Barcelona, número 8-II-A)	Pego.
D. Juan Manuel Rey Portolés	488	Reus I-A)	San Mateo-Morella.
D. Juan Pablo Ruano y Borrella	494	Navalmoral de la Mata	Jarandilla.
D. Angel de la Puente Jiménez	497	Barcelona, número 8-II-B)	San Clemente.
D. Gabriel Baleriola y Lucas	502	Reus I-B)	Excedente.
D. Manuel Ballesteros Alonso	564	Villaviciosa	Mieres.
D. Jesús María del Campo Ramírez	574	Motilla del Palancar	Montblanch.

16879 RESOLUCION de 9 de julio de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombra a don Juan Martínez Andrés, Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

Esta Secretaría Técnica ha tenido a bien disponer que don Juan Martínez Andrés, Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, pase destinado a la Forense del Juzgado de Instrucción número 16 de la misma capital, vacante por traslado de don Manuel Pérez de Petinto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado-Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16880 ORDEN de 20 de mayo de 1981 por la que se nombra a don Tomás Angel Esteve Serrano, Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Tomás Angel Esteve Serrano, número de Registro de Personal A42EC1852, nacido el 12 de abril de 1933, Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retri-

buciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16881 ORDEN de 30 de junio de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre convocada por Orden de 15 de febrero de 1980.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden ministerial de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) por la que se convocaba oposición libre para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas que se indican, a los opositores que figuran en el anexo a esta Orden.

2.º La toma de posesión de los Maestros de Taller nombrados por la presente Orden tendrá efectos desde el día 1 de julio de 1981.

3.º Los Maestros de Taller relacionados en el anexo tendrán como destino los que les fueron adjudicados, en su caso, por Orden de 29 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), salvo que obtengan otros nuevos por su participación en el concurso de traslados convocado por Orden de 2 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12). En el supuesto de que el destino que tuvieran fuera provisional, los destinos que les corresponden serán aquellos que les sean adjudicados en el aludido concurso de traslados.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.